



## COMUNICADO DE PRENSA

Ciudad de México, a 24 de abril de 2021

### **DESCONFIANZA LIMITA ADOPCIÓN DEL VOTO ELECTRÓNICO, DESTACA ESTUDIO DEL IBD**

- ***Actualmente, el voto electrónico está dirigido a las y los mexicanos residentes en el extranjero.***
- ***Desafíos de seguridad y requerimientos técnicos, entre las condiciones que se deben atender para facilitar la adopción de esta modalidad de sufragio.***

El voto electrónico, además de facilitar la participación electoral de ciudadanos residentes en otro país podría abaratar el costo de los procesos electorales, aunque esta modalidad de sufragio también enfrenta resistencias por cuestiones como el temor a ataques cibernéticos, el manejo de información confidencial, así como posibles influencias indebidas en las y los votantes, señala un estudio de la Dirección General de Investigación Estratégica del Instituto Belisario Domínguez.

La nota titulada, “Panorama del voto electrónico en América”, elaborada por la investigadora Perla Carolina Gris Legorreta, destaca que existe un claro vínculo entre el uso del voto electrónico y facilitar la participación de sectores específicos de votantes como los residentes en el extranjero, además que existe un énfasis en que este incremento de eficiencia también tenga efectos en los niveles de participación.

Por otro lado, señala el documento del IBD, la inversión en infraestructura tecnológica, así como los requerimientos técnicos para garantizar la seguridad son elementos que deben valorarse dependiendo de la modalidad de voto electrónico que se adopte, ya sea mediante la instalación de computadoras en casillas, la utilización de boletas electrónicas, reconocimiento óptico o voto por Internet.

En ese sentido, la investigación sostiene que, en términos generales, las reflexiones en torno a la adopción de estas tecnologías convergen en que es necesario generar condiciones para su correcta implementación, sobre todo, en lo que se refiere a los requerimientos técnicos y los desafíos de seguridad.

De acuerdo con el estudio, la utilización del voto electrónico en el continente americano no es aún una práctica que prevalezca; sin embargo, se identifican algunos casos en los cuales se han adoptado las TIC para procesos específicos como son el registro de votantes o el conteo de votos.

En el caso de México, en donde el voto por internet está contemplado como una opción para la participación de los mexicanos residentes en el exterior, será de suma importancia la documentación de todo el proceso que tenga lugar en el marco del proceso electoral actual, lo que permitirá identificar elementos de mejora para procesos futuros.

La nota completa del IBD se puede consultar en la siguiente dirección:  
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/5207>